

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.155	Viernes 23 de Mayo de 2025	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2650240		

EXTRACTO

JORGE LOBOS DIAZ, Abogado, Notario Público, Suplente de la Cuarta Notaría de Santiago, cuyo titular es don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, con oficio en Carmencita N° 20, comuna de las Condes, certifico: Por escritura pública ante el titular, de fecha 16 de Mayo de 2025, repertorio N°5.901/2025, MARIO IGNACIO FERNÁNDEZ ARANCIBIA y MARCELA LUISA CASTILLO FRANZOY constituyen sociedad por acciones denominada “MM SpA”. Objeto: : a) La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la medicina, otorgar tratamientos médicos generales o especiales, proporcionar atención médica y consultas en centros de salud y a domicilio, informes, elaboración de proyectos, avances científicos, e investigación en el área de la salud; b) Obtener rentas de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, y la explotación a cualquier título de dichos bienes y percepción de frutos y productos que de ellos provengan. Queda expresamente comprendido el arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cualquier otra forma cesión uso o goce temporal bienes corporales muebles o inmuebles, se encuentren o no amoblados, inmuebles con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de alguna actividad comercial o industrial y de todo tipo establecimientos de comercio; y c) Cualquier otro negocio o actividad que se relacione con el objeto principal. Capital: un millón de pesos, dividido en mil acciones, todas nominativas, de igual valor y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Duración: indefinida desde fecha de escritura que extracto. Domicilio: Santiago.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 16 de Mayo de 2025. Mmo.-

